Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLA.

RAD: 087583184002-2016-00117-00
PROCESO: ALIMENTOS DE MENOR.
DEMANDANTE: GUISELL PATRICIA HERNANDEZ GUTIERREZ.
DEMANDADO: TONY SIERRA MANJARREZ.

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez: A su Despacho el presente proceso informándole que se recibió el día 10 de febrero de 2020 memorial del cajero y/o pagador de la POLICIA NACIONAL respuesta al oficio N° 2730-2019. Sírvase proveer.
Soledad, Julio 21 de 2020.
La secretaria MARÍA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁN.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA. SOLEDAD VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el anterior informe secretarial y de conformidad con la respuesta obtenida por parte del pagador del responsable de procedimientos de nómina DE LA POLICIA NACIONAL, informando a este despacho de la actualización del número de cuenta y consignación de los dineros correspondientes a favor de la señora GUISELL PATRICIA HERNANDEZ GUTIERREZ, sobre el 25% del salario mensual, primas, vacaciones, indemnizaciones y que lo relativo al embargo de la cesantías, intereses sobre cesantías y subsidio de vivienda familiar fue remita a CAPROVIMPO hoy CAJA HONOR, por competencia.

En orden a lo expuesto, el Juzgado,

O R D E N A:

Poner en conocimiento de las partes, la respuesta dada por el responsable de procedimientos de nómina DE LA POLICIA NACIONAL, en respuesta al oficio 2730-2019.

CUMPLASE

DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
Soledad, ____ de _____ 2020
NOTIFICADO POR ESTADO N° _____
La Secretaria _____
María Concepción Blanco Liñán